



## **BOLETÍN INFORMATIVO N° 25/ 30-07-2024**

### **NOTAS RECIBIDAS:**

- 1- De la CAH, Circular N° 60: informando sobre Protecciones permitidas durante los córner cortos.
- 2- De la CAH, Circular N° 61: resoluciones Tribunal de Disciplinas.
- 3- De la CAH, Circular N° 62: designaciones de árbitros.
- 4- De la CAH, Circular N° 61: designaciones de árbitros.
- 5- De la CAH, Circular N° 64: informando Aranceles Campeonatos Argentinos y Regionales para Septiembre, Octubre, Noviembre.
- 6- De la CAH, informando Fixture del Campeonato Argentino de Selecciones Sub 16.
- 7- De Club Municipalidad de Córdoba por incidentes en partido 1º División
- 8- De Club Municipalidad de Córdoba por incidentes en partido 1º División
- 9- Del Club Palermo Bajo informando disponibilidad de canchas.
- 10- Del Club Palermo Bajo solicitando adelanto de fechas por participación en Torneos de la CAH.
- 11- Del Club Alianza de Jesús María comunicando la inauguración de su cancha.
- 12- De Jockey Club de Villa María remitiendo nota de partido suspendido de Menores C.
- 13- De Jockey Club de Villa María remitiendo nota de partido suspendido de Menores Proyección Caballeros.
- 14- De Córdoba Athletic Club remitiendo nota de partido en 1º División del Torneo INTERPROVINCIAL DE CABALLEROS del pasado 28/07/2024 entre el Córdoba Athletic Club vs Club Universitario de Rosario.

- 1- Se recibe y se publica.
- 2- Se recibe.
- 3- Se recibe.
- 4- Se recibe.
- 5- Se recibe y se publica.
- 6- Se recibe y se publica.
- 7- Se recibe y pasa a Tribunal de Penas.
- 8- Se recibe y pasa a Comisión de Árbitros.
- 9- Se recibe y pasa a Comisión de Torneos.
- 10- Se recibe y se aguarda conformidad de las otras entidades y acuerdo entre las partes.
- 11- Se recibe, se enviará inspección y se felicita por las nuevas estructuras.
- 12- Se recibe y pasa a Tribunal de Penas.
- 13- Se recibe y pasa a Tribunal de Penas.
- 14- Se recibe y pasa a Tribunal de Penas.

### **ATENCIÓN DE SECRETARÍA:**

Se recuerda que *la atención de administración en sede y como es habitual de lunes a jueves de 18 a 21 hs.* y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.



Recordamos que todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC.

*Solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público.*

### **ADMINISTRACIÓN:**

- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "C", Oficial Caballeros e Interprovincial, Proyección Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).  
A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).*

### **TESORERIA:**

- **REFICHAJE Cuota 2:**

De acuerdo a lo informado en el Boletín 01/2024 sobre la nueva modalidad de pago de Refichajes 2024 en la cual se estableció en dos pagos y con actualización del valor para la 2º cuota, se publica a través del presente Boletín la Tarifaria con los montos de la 2º cuota del Refichaje para jugadores/as 2024 y la cual podrá abonarse desde el 23/06 y con fecha tope de pago al 22/07 para estar habilitado para jugar la fecha del 27, 28/07.

*El pago se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK** en la cual podrán abonar el refichaje.*

*Para el caso de aquellos/as jugadores/as que ya abonaron la 1º cuota, la FACHSC hará la carga en la plataforma **MACRO CLICK** para que puedan ingresar y hacer dicho pago desde el 23/06.*

*Asimismo, el club deberán presentar a la FACHSC dicho comprobante bajo la modalidad de presentación de documentación de jugador.*

*Por su parte en aquellos casos de jugadores/as que se sumen como nuevo refichaje 2024 (deben abonar las dos cuotas): previamente cada club deberá enviar por mail a la FACHSC el Formulario (se publicó a principio de año) con la carga de los jugadores/as a abonar el Refichaje a fin de poder generar la carga de pagos a **MACRO CLICK** y de esta forma los deportistas ingresar y hacer el pago respectivo.*

*Por cualquier duda o inquietud, los/as delegados/as podrán contactarse con Karina a fin de evacuar dichas consultas.*

*El pago del refichaje se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único o mediante las cuotas de pago que emita su propia tarjeta y con sus respectivos intereses.*



*Para el caso de jugadores/as que abonaron la 1º cuota con el valor de \$ 28.500 se aplicará un descuento de \$ 5.625 al monto de la 2º cuota; por lo cual abonarán el monto de \$ 24.375 para la 2º cuota.*

### **COMISIÓN DE TORNEOS:**

- Se publica Fixture N° 25.
- Asimismo, se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2024 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1", "B2" y "B3"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8º División (último año) a Sub 19; esto es, de 8º (último año, clase 2012) a Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1º División).  
Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8º a 1º división) de competencia.

Listas de Buena Fe: Como es habitual, cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador federado, pago del refichaje 2024, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división y en la línea correspondiente a través del SIF y el respectivo control, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- EMMAC: En relación a la presentación del EMMAC 2024 (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2023 deberán ser presentados con fecha tope del 30 de Abril, **a fin de estar habilitados para la disputa de los partidos desde la fecha del 3, 4, 5 de Mayo.**

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS PRESTADORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

### **SEGURO:**

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.

Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso a póliza y explicativo de presentación de documentación para reintegro POLIZA.

*Se recuerda que para el Torneo Interprovincial Caballeros también aplica el seguro para los jugadores fichados en la FACHSC por lo cual deberán completar también el formulario en caso de lesión. Para los partidos que se realicen en Rosario y Paraná, el club de Córdoba deberá llevar el formulario y en caso de lesión completarlo por el médico oficial del partido (como es habitual para los torneos de Córdoba) y presentarlo conforme a los plazos estipulados ante la FACHSC.*



***IMPORTANTE:** al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").*

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

#### ACUMULACIÓN DE TARJETAS:

Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión

El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas.

Asimismo, y para los torneos de Córdoba se publicará en Boletín o Anexo Boletín, conforme a los tiempos de carga de planillas establecidos en el SIF, la acumulación de tarjetas.

En el caso de los equipos que jueguen Oficial y Proyección la acumulación es en ambos torneos.

Para el Torneo Interprovincial Caballeros se rige por su propio sistema y de manera separada al Torneo Oficial.

#### TORNEO INTERPROVINCIAL - Acumulación:

- Suspende al jugador Matías Peppino de Universitario por una fecha por acumulación de tarjetas. Sanción cumplida en la fecha del domingo 28/07.

#### COMISIÓN DE SELECCIONADOS:

##### SELECCIONADOS DAMAS SUB 16:

DAMAS SUB 16 => GRUPO 1

Miércoles 31/07

Entrenamiento

17:00 hs. a 19:00 hs.

DAMAS SUB 16 => GRUPO 2

Domingo 04/08

Entrenamiento

11:00 hs. a 13:00 hs.

DAMAS SUB 16 => GRUPO 1

Domingo 04/08

Entrenamiento

10:00 hs. a 11:30 hs.

ESTADIO PROVINCIAL SOLEDAD GARCÍA -  
PREDIO DEPORTIVO M. A. KEMPES



SELECCIONADOS DAMAS SUB 14:

DAMAS SUB 14 => GRUPO 1 y 2

Miércoles 31/07

Entrenamiento

17:00 hs. a 19:00 hs.

CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

**TRIBUNAL DE PENAS:** RESUELVE:

- Suspender a la jugadora Lucía Navarro del club El Carmen de Monte Cristo por una fecha según el art. 91.
- Suspender a Jhonatan Bracamonte, PF de Barrio Parque, por una fecha según el art. 91 por analogía del art. 100.
- Suspender al Sr. Cardozo Martín Daniel, parcialidad del Córdoba Rugby Club, por el lapso de seis meses, desde el 30/07/2024 según el art. 69 por analogía del art. 62 inc. A, a ingresar a encuentros organizados por la FACHSC. Siendo el club responsable del cumplimiento de dicha sanción.
- Suspender al Sr. Carrizo Hugo, parcialidad del Club Municipalidad de Córdoba, por el lapso de tres años, desde el 30/07/2024 según el art. 69 por analogía del art. 62 inc. A, a ingresar a encuentros organizados por la FACHSC. Siendo el club responsable del cumplimiento de dicha sanción.
- Se recibe informe de árbitro. De partido en 1º División del Torneo Oficial Damas "B2" del pasado 27/07/2024 entre Club Municipalidad vs Club Universitario "Blanco", por comportamiento de parcialidad de Club Municipalidad.
  - Se hace un severo llamado de atención al Club Municipalidad por comportamiento de su parcialidad.
  - Se emplaza al o la Coordinador/a del Club Municipalidad a reconocer con Nombre y Apellido y DNI a una segunda persona expulsada como público.
- Se recibe informes de árbitros. De partido en 1º División del Torneo INTERPROVINCIAL DE CABALLEROS del pasado 28/07/2024 entre el Córdoba Athletic Club vs Club Universitario de Rosario, por comportamiento de parcialidad de Córdoba Athletic Club.
  - Se rechaza por improcedente informe arbitral de Leandra Lezcano por no encontrarse en funciones oficiales según designación.
  - Se suspende por período de investigación y análisis al Sr. Germán Quintana, a ingresar a encuentros organizados por la FACHSC. Siendo el club responsable del cumplimiento de dicha sanción, hasta que el Tribunal de Penas se expida.
  - Se suspende por período de investigación y análisis al Árbitro del encuentro Agustín Joshua Koon, a dirigir encuentros organizados por la FACHSC, hasta que el Tribunal de Penas se expida.
  - Se suspende por período de investigación y análisis al Árbitro del encuentro Franco Molina, a dirigir encuentros organizados por la FACHSC, hasta que el Tribunal de Penas se expida.
  - Se suspende al Jugador Marcos Ruiz Moreno de Córdoba Athletic Club, hasta que el Tribunal de Penas del INTERPROVINCIAL se expida.